



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

0006

DECRETO No. DE 2024
(04 ENE 2024)

“Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a Maylin Tatiana Jaramillo Bermúdez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.802.485, como Directora General, código 050, grado 02, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación mensual de quince millones ciento veintiocho mil quinientos cinco pesos (\$15.128.505) m/cte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente decreto será enviado al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, Interesada y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a 04 ENE 2024

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

Revisó aspectos técnico-administrativos: Senaida Tellez Duarte, Subsecretaria Administrativa de TH
Revisó aspectos Administrativos: Hernán Darío Zárate Ortégón, Secretario Administrativo